

-----En la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." N° 209/21, que entenderá en el Concurso dispuesto para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la Licenciatura en Economía, en la Disciplina: Ciencias Sociales, Área Disciplinar: Sociales Básicas, Temática: **Historia Económica y Social**, que se tramita bajo EXP-FCECO-UER: 0426/2016.-----

-----Se encuentran presentes, mediante la modalidad virtual utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), los jurados docentes Carina Laura FRID y Alberto Daniel PAPINI; y, de manera presencial; el Dr. José Antonio MATEO por el Claustro Docente y la Srta. Maitena URANGA por el Claustro Estudiantil. Participa de las deliberaciones el Dr. Manuel CAVIA, designado como Veedor Docente por Resolución N° 261/21.-----

-----Se deja constancia que la Cra. María Emilia MARCANTE, representante del Claustro Graduados, no ha estado presente en las deliberaciones y que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11º, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido todos notificados fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-----

-----No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de los postulantes presentados a concurso para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en las Resoluciones "C.D." N° 537/16 y Decano N° 019/17; conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios en vigencia -Resolución Rector 434/20 y Ordenanza "C.S." 479-, lo siguiente:-----

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública: acerca del tema: "**Cambios tecnológicos e impacto en la sociedad**"; y Entrevista.

c) **ORDEN DE EXPOSICIÓN:** Conforme el sorteo realizado el orden de exposición es el que a continuación se detalla: 1º) Eduardo Alfredo BAUDUCCO, 2º) Emiliano Alexander CARLEVARO PERESSÓN, 3º) Gastón Fernando KNEETEMAN y 4º) Leandro RODRIGUEZ.

-----Al momento de ser convocados, en el horario y día de inicio de la sustanciación del concurso, estando debidamente notificados, no se presentaron los postulantes Eduardo Alfredo BAUDUCCO, Emiliano Alexander CARLEVARO PERESSÓN y Gastón Fernando KNEETEMAN, por lo tanto no se receptaron ni sus clases de oposición ni sus entrevistas.-----

-----**Aspirante: Leandro RODRIGUEZ**-----

Antecedentes: Contador Público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (2005). Especialista en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (2015). Doctor en Ciencias Sociales egresado de la Universidad Nacional de Entre Ríos (2019). Se desempeña en la Facultad de Trabajo Social UNER como Profesor Asociado Ordinario de Economía Política Argentina y Latinoamericana (2014 – act.) y de Teoría Económica (2015 – act.). En la cátedra objeto del presente concurso, como Jefe de Trabajos Prácticos en Historia Económica y Social (2017-2019) y Profesor Adjunto desde 2017 hasta hoy. Presenta antecedentes docentes como Jefe de Trabajos Prácticos de Teoría Económica de la Facultad de Trabajo Social UNER (2007-2013), Profesor Adjunto en Economía General, Economía Argentina y Mundial en la UNSAM (2009-2011), Jefe de Trabajos Prácticos en Economía Política Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Trabajo Social UNER (2010-2014). Profesor Adjunto de Economía Política UADER (2011-act.). Jefe de Trabajos Prácticos en Historia Social Argentina en Facultad de Ciencias Económicas UNER (2012-2017). Docente de posgrado. Secretario de Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas UNER (2016-2020). Investigador y Director de Proyectos I+D. Ha realizado actividades de extensión.

Evaluador de programas y proyectos. Director de Becas de Investigación y de tesis de grado y posgrado. Jurado en concursos docentes. Ha participado de diversos congresos y jornadas, como expositor y asistente, en temas del área economía. Autor en diversos artículos y publicaciones. Coordinador y Secretario en el Ministerio de la Producción de Entre Ríos (2008-2014). Actualmente se desenvuelve como Director de Gestión Técnica y Administrativa de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la provincia de Entre Ríos. Los antecedentes son adecuados para el cargo concursado.-----

Clase Pública: La clase se desarrolló en el tiempo asignado. La misma fue satisfactoria y el postulante demostró contar con un muy buen herramental conceptual y claridad expositiva.-----

Entrevista: El postulante respondió muy satisfactoriamente a todas las preguntas del jurado, mostrando solidez intelectual y un panorama muy acertado del rol de la asignatura historia económica y social en la carrera de licenciatura en economía. -----

-----Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

-----Del análisis de los antecedentes, prueba de oposición y entrevista, y según las pautas de evaluación observadas, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:-----

Aspirante Leandro RODRIGUEZ: veinticinco (25) puntos por antecedentes y sesenta y cinco (65) puntos por oposición y entrevista, totalizando noventa (90) puntos.-----

-----Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que el postulante Leandro RODRIGUEZ califica para el cargo objeto del concurso y lo propone para cubrir el mismo.-----

-----Todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplieron conforme lo establece el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios aplicable a este llamado.-----

-----No siendo para más, a la hora 11 y 25 hs. del día antes señalado, se cierra la presente, firmando los miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica y el Veedor Docente para constancia.-----



Manuel CAVIA
Veedor Docente



Maitena URANGA
Jurado Estudiantil



José Antonio MATEO
Jurado Docente